

MANIFIESTO

15 de mayo - DÍA INTERNACIONAL DE LAS FAMILIAS

Las familias monoparentales sumamos valor a la diversidad familiar

- En España, **el 82% de las familias monoparentales** está encabezado por una mujer.
- Las familias monoparentales somos diversas aunque compartimos en común *que asumimos en solitario la responsabilidad económica para sostener la infraestructura familiar y el cuidado de nuestras hijas e hijos.*
- Desde FAMS y como coordinadora de la **Red Estatal de Entidades de Familias Monoparentales (REEFM)**, pedimos que todas las familias monoparentales tengan voz propia ante las distintas administraciones y sean tratadas como titulares de derechos.

Los hogares monoparentales crecen y siguen estando en su mayoría encabezados por mujeres. Según la Encuesta Continua de Hogares (ECV 2019) hay 1.887.5000 de hogares monoparentales en España. Entre estos, **el 82% está formado por una mujer con hijos**, es decir, **1.530.600** son hogares monoparentales. Sin embargo, el número de familias monoparentales es mucho mayor. Estas estadísticas solo contabilizan hogares por su constitución y olvidan que, dentro de éstos, pueden convivir varias unidades familiares. **Las estadísticas invisibilizan la realidad sociodemográfica de nuestro modelo familiar.**

El impacto de la COVID en las familias monoparentales tiene características particulares

La monoparentalidad no es sinónimo de pobreza, es la desigualdad social y por razones de género, lo que genera discriminación y pérdida de derechos.

Una gran dificultad que debemos enfrentar las familias monoparentales, -agravada aún más por la crisis de la COVID-19- está relacionada con la división sexual de trabajo que sigue depositando en las mujeres los trabajos reproductivos y de cuidado. Esto nos resta tiempo y energías para el trabajo productivo que, a su vez, demanda presencia y disponibilidad plena. Ecuación compleja que las familias monoparentales tratamos de resolver día a día, y más aún, tras el cierre de colegios.

¿Cómo hacer? ¿Subsistir o vivir?

Aunque dicen que esta pandemia nos iguala porque no entiende de clases sociales, no es cierto que nos afecte por igual ya que no todo el mundo parte de la misma situación. No es lo mismo perder el trabajo si se cuenta con otro salario que cuando sólo depende de ti, no es igual compartir los gastos de una hipoteca o alquiler que asumirlos unilateralmente...

En el caso de quedar sin empleo durante esta crisis ¿cómo salir a buscar trabajo si tenemos que ocuparnos de nuestras hijas e hijos al no contar con otro progenitor que los atienda?

¿Cómo vamos a sobrevivir si la reducción de jornada para poder conciliar, implica una reducción proporcional de salario?

¿Quién cubre los costes para el cuidado de nuestros hijos e hijas mientras teletrabajamos si no podemos acudir a los abuelos porque son población de riesgo, ni tampoco contar con otros apoyos por seguridad o por no poder pagar a cuidadoras?

Si optamos por una reducción del 100% de jornada no retribuida ¿de dónde vamos a sacar tiempo durante el resto del año para compensar las horas adelantadas? ¿tendremos que realizar jornadas de 12 horas? ¿Qué haremos con nuestras hijas e hijos?

¿Cómo afrontar los gastos de vivienda, suministros, comida, si los ingresos se reducen?

Todas estas situaciones se agravan aún más en el caso de mujeres responsables de familias monoparentales que partían de mayor vulnerabilidad debido a múltiples desigualdades entrecruzadas por razón de etnia, clase, discapacidad, pobreza, procesos migratorios, violencia machista.

¿Dónde quedan protegidos los derechos de la infancia? ¿Y nuestra salud? Si sólo contamos con una vía de ingresos y los gastos no pueden ser compartidos, cuando algo falla, nuestro mundo se desmorona; si

somos más susceptibles a las situaciones de pobreza y la exclusión no es por nuestro modelo familiar, sino por la falta de políticas públicas y ayudas.

Las políticas familiares actuales se diseñan sobre la base de la familia tradicional con dos progenitores

Esto acarrea múltiples discriminaciones para nuestras familias, principalmente en el ámbito de la conciliación y el empleo, los sistemas de ayudas públicas y el ámbito fiscal.

“¿Qué es lo que hace posible que alguien viva mejor o peor? Hablar de que la pobreza, el desempleo y la exclusión social son problemas estructurales, significa decir que estas problemáticas atraviesan a aquellas personas cuyas vidas, a ojos del mercado, tienen menos valor que las del resto, aquellas cuyas situaciones personales, familiares y sociales representan un estorbo para un sistema económico centrado en la productividad de beneficios de forma muy desigual y no en la calidad de vida de toda la ciudadanía.”

(Fuente: Estudio “Madres y Punto. La realidad invisible de la monoparentalidad en España: desde las prácticas sociales a la voz de las madres”. Assiego, V. Uribe, P. y González, M. Federación de Asociaciones de Madres Solteras - 2019)

Es necesario romper ese lazo que vincula a la monoparentalidad con la pobreza

Como enfatiza **Carmen Flores**, presidenta de FAMS, **“no somos pobres per ser sino porque las administraciones públicas no legislan de manera adecuada. Tenemos derecho a un trato en igualdad de condiciones al resto de familias ya que aportamos valores, riqueza a través de la reproducción social y de los cuidados. “Esto es un bien social que no está ni reconocido ni protegido”.**

La monoparentalidad dejará de ser sinónimo de pobreza cuando nuestro modelo familiar sea contemplado de forma transversal en las políticas públicas y de forma específica **en las políticas de género como colectivo integrado mayoritariamente por mujeres que, por el hecho de serlo, partimos de mayores desventajas debido a las discriminaciones entrecruzadas que limitan nuestro acceso a los recursos como el empleo, el uso del tiempo, la participación social... Por todo ello, se deben establecer medidas de flexibilidad y corresponsabilidad democrática que mejoren nuestra empleabilidad, la conciliación real, la ampliación del permiso de maternidad, ventajas fiscales y de acceso a la vivienda, entre otras.**

Mientras no haya voluntad política para brindar ayudas y legislar a favor de nuestras familias, la discriminación y la falta de igualdad de oportunidades estarán a la orden del día. **Solo siete comunidades autónomas reconocen legalmente la monoparentalidad como una realidad familiar con derechos:** Cataluña, Valencia, Baleares, Cantabria, Galicia, Navarra y Aragón.

La corresponsabilidad social, del Estado y de las empresas, es imprescindible para impulsar un cambio de paradigma que haga compatible la sostenibilidad de la economía con el cuidado de la vida en sus múltiples dimensiones.

Desde FAMS y la REEFM, con motivo del **Día Internacional de las Familias** decimos públicamente que las nuestras son #FamiliasQueCuentan. Debemos tener voz propia ante las distintas administraciones para que los distintos gobiernos que salgan de las urnas trabajen en la aprobación de una **Ley de Familias Monoparentales** que iguale el trato a nuestras familias en todo el territorio nacional, nos defina de manera inclusiva permitiendo un registro, dé cobertura integral a nuestras necesidades y garantice los derechos de nuestras hijas e hijos.

Las familias monoparentales no mendigamos ayudas, ni queremos privilegios, sólo pedimos que nuestro modelo familiar sea tenido en cuenta y que se reconozcan nuestras necesidades específicas para prevenir situaciones de vulnerabilidad a medio y largo plazo. Nuestras hijas e hijos deben tener garantizados sus derechos a vivir una infancia digna. Y nuestras familias a disfrutar del trato y de las oportunidades que nos merecemos dentro de nuestras diferencias.

¡Nos gusta nuestro modelo familiar y también queremos disfrutar en el camino!

Para más información: **Federación de Asociaciones de Madres Solteras (FAMS)** tel/fax: 91 310 36 55- 633 231 264
- C/ Bravo Murillo 4 local despacho 13 - 28015 Madrid- info@federacionmadresolteras.org -
www.familiasmonomarentales.es